

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año I

Madrid, 30 de Diciembre de 1917

Núm. 13

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

ENTRE DOS ANARQUÍAS

Estamos divertidos los hombres de orden que nos contentaríamos con una monarquía *algo* democrática, con tal de progresar poco y despacio, pero con tranquilidad.

Entre la anarquía que gobierna y se va y la que puede venir, nos va pareciendo esta última menos mala, por la esperanza de que dure poco.

Los casos prácticos de la anarquía ferroviaria que nos ha dejado Sánchez Guerra, ¡maldito sea mil veces por minuto!, llenarían todos los periódicos si se dijera y sublevarían el ánimo más pacífico si se pudieran referir con todos sus pelos y señales.

—Estas mercancías—dice un comerciante de la industria de coches y automóviles—, deseo facturarlas para Oviedo.

—No se admiten mercancías para Asturias.

—Oiga, amigo ferroviario: necesito esos vagones.

—¡Pero si no son de usted!

—Ya lo sé; pero si me hace el favor de ponerlos estos cartelitos, parecerá que son míos; me los envía á mi fábrica, me salva de un conflicto, y se gana cinco duros por vagón.

—Aquí en este vagón vienen tres toneladas menos de las que cargaron en la mina..., ¿á quién reclamo?

—Al Nuncio.

—Vamos á tener que venir con gente armada al cuidado de los vagones de carbón.

—Eso hacemos nosotros, y no basta.

—¿Quiénes son ustedes?

—Los ganaderos, que venimos al cuidado de esos vagones cargados de vacas para el matadero de la capital. ¿Ve usted los vagones de ganado que ahora están incorporando al tren? Antes los habían separado, porque sí, porque el maquinista decía que la máquina no podía con tanta carga. Pero, en fin, después de muchas súplicas y conferencias, el *soviét*, á la rusa, de maquinista, factor, mozo y otros maximalistas, han podido arreglar y engrasar la máquina. ¿Qué iba yo á hacer dejando aquí el ganado sin comer hasta que D. Niceto estudie y aprenda estos asuntos ferroviarios.

El resultado, por otras cosas que no son del caso, es que cada vagón nos cuesta unos cientos de pesetas más de lo calculado, que me tendrán que pagar los consumidores, sea como sea, digan y hagan lo que quieran los sabios de la tasa.

Si quiere usted enterarse de la anarquía ferroviaria le

participo que la película que puedo servirle tiene muchos miles de metros, muchos...

—Basta, basta; ya me hago cargo y me figuro lo que va suceder.

—No, no lo puede usted presumir, porque usted seguramente participa del error general de creer en la eficacia de las medidas rigurosas de carácter militar: ordeno y mando, br..., rayos y centellas, bombas y truenos...

Y los que hemos estudiado los métodos de trabajo modernos, estamos convencidos de que lo peor que puede tener una organización industrial es el parecerse á la organización y á las jerarquías de la Milicia.

—Ya verá usted cómo Cierva arregla eso cuando sea presidente.

—Menos que ninguno, á pesar de que tiene talento.

—¿Por qué?

—Porque Cierva será siempre abogado. Como abogado preparó en las Cortes, de buena fe quizás, la ruina de las grandes Compañías ferroviarias, y cuando éstas vengán á la quiebra, el administrador judicial cobrará el 10 por 100 de los ingresos brutos, es decir, varias docenas de millones de pesetas de sueldo durante muchos años, y figúrese usted si habrá aspirantes, muchos y gordos, para estas brevas destinadas á los acaparadores de la moralidad.

—¿Qué remedio ve usted?

—Ninguno. La podredumbre no termina sino por la acción del sol y del tiempo.

URGENTE INTERVENCIÓN

en favor de los aliados, sin ir á la guerra terrestre.

Si no lo hacemos pronto tendremos que ir á la guerra terrestre y marítima, tarde, mal y con daño.

¡MUCHO OJO! Que los americanos nos van á sacar los colores á la cara revelando algunos de los telegramas cifrados que han interceptado. ¡Como si lo viéramos!

España se casó en secreto en Cartagena con el inglés. Se la pega al noble marido fornicando (véase el catecismo) con el Kaiser, el amante de corazón que la harta de palizas submarinas.

Esto tiene que concluir muy mal y muy pronto, antes de la primavera.

Si se hubiera contado antes y ahora con el papá Parlamento, no sería el lio ni tan gordo ni tan feo.

Tengamos ahora un poquito de previsión y de formalidad y otro poquito de vergüenza y gritemos á todo pulmón:

¡VIVA LA LIBERTAD CON TODA SU FAMILIA!

LA POLICÍA

Fracaso del Director General de Seguridad.

El director de Seguridad, D. Manuel de la Barrera Caro, etc., etc., etc., lleva disfrutando esta canonjía desde hace años. ¿Por qué vino á mandar este Cuerpo? Hay quien afirma que se lo debe á ser un buen cazador. Y no nos parecerían mal sus méritos, si fuera un buen cazador de gente maleante.

Pero para ser director hace falta algo más, y veamos si es capaz de contestar á nuestras preguntas.

¿Qué es lo que hizo desde que se le nombró director?

¿Qué reformas implantó en el Cuerpo en beneficio de la Nación y del público en general? No conocemos ninguna.

¿Para qué necesita el auto? ¿Para qué los dos coches que disfruta?

Y como al que no sabe es obra de caridad enseñarle, ahí va nuestro primer tema para que se vaya enterando.

Tema I para las oposiciones del Cuerpo de Vigilancia.

La Policía desorganizada.

Nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid* en uno de sus números dió cuenta de un robo en los siguientes términos:

"ROBO AUDAZ

Hace pocas noches unos «cacos» violentaron el tejadillo de la columna que la Compañía Madrileña de Teléfonos tiene instalada en la calle de Torrijos, esquina á la de Lista, llevándose todas las herramientas que los operarios de la citada Compañía guardan allí.

Anoche volvieron á repetir el golpe, y como herramientas no había ya por el robo anterior, optaron por cortar un trozo grande de cable de varios conductores, dejando sin comunicación telefónica á más de treinta abonados.

Aparte del gran perjuicio que se ha irrogado á los abonados del barrio de Salamanca y á la Compañía, lo relatado demuestra la ausencia de vigilancia, por lo que llamamos la atención de quien corresponda; pues para efectuar robos de esta índole se necesita bastante tiempo y contar con una seguridad grande de que los autores no han de ser molestados en sus manipulaciones.»

Indudablemente la Policía está desorganizada por completo; pues con decir que la de Madrid se rige por un reglamento, la de Barcelona por otro y el resto, en las demás provincias, por otro, es lo suficiente; pero aun hay algo más anómalo, algo que no tiene explicación racional, como es el titular, caprichosamente, á los jefes superiores de Policía, inspectores de Seguridad; al comisario general, inspector de servicios; á las comisarias, delegaciones subalternas, y tantas otras anomalías por las que pudiera deducirse que alguien se dedicó á sacarlo todo de su sitio, á desquiciarlo todo para que nadie se entienda.

Supone todo el mundo que las comisarias de distrito—su nombre lo indica—, que son el centro donde afluyen todas las quejas, denuncias y reclamaciones del vecindario, están á cargo de un comisario, quien, por su experiencia, cultura y conocimiento del Derecho en general, es la garantía del ciudadano que acude á esa comisaría en demanda de justicia. Esto sería lo natural, lo lógico, lo de senti-

do común; pues para apartarnos de esa lógica y para justificar aquella frase de que «España es el país de los viceversas», esos comisarios que son los jefes natos de las Comisarias, que fueron creadas para ellos desde que se formó el Cuerpo de Vigilancia, los unos mandan brigadas ya en desuso, desprestigiadas y sin ningún fin práctico—como demostraremos más adelante cuando de su funcionamiento nos ocupemos—, brigadas que no pueden traer consigo más que el desbarajuste, la falta de estímulo en el resto del personal, y hasta la desmoralización; y los otros, colocados como burócratas en negociados ó secciones de la Dirección de Seguridad, ocupando puestos que corresponden más bien á secretarios ó jefes de inferior categoría. En cambio esos comisarios, faltos de práctica y de conocimientos, tienen á sus órdenes otros inspectores que como son casi de la misma categoría tienen que terminar forzosamente por la falta de subordinación y respeto, pues á veces se tropieza con que los de inferior categoría resuelven, despachan y tramitan los asuntos que no sabría resolver el intitulado comisario.

Las famosas brigadas, copia de las que funcionaron en París, en donde se suprimieron porque ellas fueron la causa de la desmoralización de aquella Policía, se crearon en Madrid y Barcelona, y la tan cacareada organización—á *cualquier cosa se llama organización*—fué un notable fracaso, pues lo que se hizo no ha sido otra cosa que perturbar todos los servicios, traer un verdadero desbarajuste en la Policía y crear un indiscutible dualismo, dando atribuciones á unos cuantos jefes que miran la población como terreno conquistado. De los desmanes de algunos individuos de estas brigadas y de algún jefe de las mismas se ha ocupado la Prensa en diferentes ocasiones, y aun no hace muchos días, con motivo de ciertos procedimientos usados al penetrar la Policía en Círculos muy respetables.

Hay que suponer que si el actual director fijara un momento su atención en estas brigadas y oyera hablar privadamente de ellas, tendría que taparse los oídos.

Uno de los primeros en convencerse del fracaso ha sido el propio director que implantó este servicio; pero ¿cómo suprimirlo á los dos días sin la censura á que se habría hecho acreedor por su impremeditada reforma? Este temor, y sólo esto, fué lo que obligó á sostener tan deplorable y equivocada organización al que todos dieron el calificativo de organizador de un Cuerpo que ni estudió ni tenía motivo para conocerlo.

Y conocido y explicado el error, ¿hemos de seguir sosteniéndolo con perjuicio no sólo del Cuerpo, sino del público en general? Esto es lo que no puede tolerarse ni debe tolerar el director de Seguridad ni el ministro de la Gobernación, haciéndose cómplices con su pasividad de un fracaso.

El funcionamiento de estas brigadas es tan sencillo como primitivo y erróneo. Consiste en reunir cien hombres en la Dirección de Seguridad, á los que dirige un comisario, y desde esta oficina salen como tropa irregular á distribuirse en todo Madrid, dedicándose, cuando menos, diez por distrito únicamente á denunciar establecimientos que

faltan á las órdenes gubernativas descuidándose unos minutos en cerrar sus puertas.

¿Y la clase de gente que frecuenta esos establecimientos? ¿Sus antecedentes? ¿Su vida? ¿El porqué se encuentran allí á tan altas horas de la noche? Es decir, esos antecedentes, ese historial, esa curiosidad sana á que está obligado todo policía, esa diligencia en el inquirir, esa actividad en la prevención del mal, eso es letra muerta para cien hombres y para su jefe, que cree cumplir admirablemente con su deber, y Dios sabe si hasta será felicitado y admirado por sus superiores por pasear el bastón de mando por las calles y retirarse á las cinco de la mañana á descansar, llevando en el bolsillo unas cuantas denuncias de establecimientos que no cerraron á la hora prevenida.

Por otro lado, esos cien hombres desparramados por todo Madrid, ¿quién los vigila?, ¿quién garantiza el fiel cumplimiento de las órdenes que reciben? Y si en época anterior—mejor entendido el servicio de Policía—no podían ser vigilada por el comisario en cada distrito y los inspectores á sus órdenes la actividad de veinte ó treinta hombres, ¿cómo puede hoy un comisario y dos ó tres inspectores responder de la fidelidad de los cien distribuidos en los diez distritos de la Corte?

Esto, así á grandes rasgos tratado, demuestra claramente que ese número de individuos es nulo para el servicio y que el que practican podría hacerse en los distritos de más importancia con dos hombres, y en algunos con uno, lo que significa un ahorro de personal para dedicarlo al verdadero servicio de vigilancia, que es el de investigación y estadística criminal.

En sucesivos artículos seguiremos tratando del fracaso que significa la concentración de servicios en la Dirección de Seguridad; del padrón ó censo de Policía, abandonado desde su nacimiento, como demostraremos, porque el mismo que lo creó desconocía su objeto, y de tantas otras cosas que atañen á la organización y régimen de nuestra Policía.

La inamovilidad de los funcionarios públicos.

Es la fórmula corruptora y corrompida de la oligarquía y del caciquismo imperantes, fuente perenne de inmoralidad.

Todos inamovibles quiere decir confusión de aptos y de ineptos en un término medio de aptitud en el que se agostan y se pierden méritos y fecundas iniciativas; quiere decir mezcla de laboriosos sin influencia con holgazanes influyentes en un término medio en que el miedo y cobardía de los primeros amparan á los otros que son sus verdugos; quiere decir contubernio indecoroso entre los funcionarios honrados y los pillos, digan y hagan lo que quieran los primeros, que nunca tendrán el valor cívico, individual y colectivo necesario para distinguirse y defenderse de la nota infamante é inevitable con que la opinión pública calificará al término medio aritmético de morales é inmorales.

Hay que aceptar las cosas como deben ser, justas.

Y no es justo medir con el mismo rasero á los aptos, laboriosos y buenos con los ineptos, holgazanes y malos.

Y no es justo que el que hoy es laborioso y hon-

rado y mañana deja de serlo, sea tan inamovible hoy como mañana.

La justicia pide que los gobiernos venideros no respeten la inamovilidad de todos, sino que dispongan la revisión de los expedientes personales de los actuales funcionarios, la admisión de los nuevos sin derechos pasivos, por oposición en que no sea posible la recomendación, y la inamovilidad de los aptos, laboriosos y honrados *mientras no cambien*.

¿Es admisible que sea inamovible un funcionario de Fomento como don Arturo Navascués, que ha acreditado su ineptitud como arquitecto en la obra ruinosa del asilo de Linares?

¿Es admisible que sea inamovible un funcionario de Gobernación como don José Lon, protector de todos los caciques?

¿Es admisible que sea inamovible un funcionario tan perjudicial para la salud pública y tan favorable para la propagación de enfermedades venéreas y para la continuación de mataderos antihigiénicos, como el flamante inspector provincial de Sanidad, don José Call?

¿Aceptan la inamovilidad en sus servicios domésticos, ó despiden á la cocinera cuando guisa mal ó sisa demasiado?

¿Aceptan la inamovilidad de la epistola de San Pablo, ó se reservan mentalmente el derecho á divertirse fuera del matrimonio?

LA GASOLINA

Cada día que pasa, el problema planteado por la escasez de gasolina se agrava en términos muy alarmantes: talleres que cierran y despiden á los obreros; coches de médicos, de colegios, los de servicios públicos y otros muchos que dejan de funcionar.

Si no estamos mal informados, en el Gobierno civil funciona una oficina encargada de recibir las peticiones de gasolina y de realizar el reparto de la existente del modo más equitativo posible.

Entendemos nosotros que ese reparto se verificará por orden cronológico de las peticiones y que la cuantía la fijará el personal encargado de dicha oficina, en relación con el servicio á prestar y con la importancia del mismo.

Como rumor, se dice que al embajador de Austria, no hace muchos días, le fueron entregados 5.000 litros.

El *chauffeur* del embajador parece ser que ha vendido algunas cajas al precio de 150 pesetas cada una.

No hacemos comentarios.

Ponemos el hecho en conocimiento de las autoridades por si el rumor no hubiera llegado hasta ellas, seguros de que se averiguará lo que hubiese de cierto.

Bahamonde.

Aunque sabíamos que el actual ministro de la Gobernación era lo mejorcito y el de más entendimiento del Ministerio, teníamos curiosidad por ver cómo se limpiaba de las porquerías propias del cargo, sobre todo de las tres principales: El juego, el fondo de los reptiles y el caciquismo.

Del juego se inhibe con mucho salero, considerándolo función privativa del Director general de Seguridad, y lavándose las manos como Pilatos.

Con no menos gracia va sorteando los demás conflictos.

Para los conflictos carboneros y ferroviarios, que le traspasa la impericia de su colega el de Fomento, no hay talento ni gracia ni lavatorio que valgan.

Campaña contra el juego.

Pedimos la supresión total del juego. Como mal menor, la reglamentación; de ningún modo la tolerancia caprichosa, que á la inmoralidad del juego añade la inmoralidad de la injusticia.

CENTROS Y CASINOS DECENTES: Aquellos que no cuentan con los ingresos del juego. El Nuevo Club, donde se reúnen los aristócratas decentes; el Círculo de la Unión Mercantil, donde se reúnen los burgueses decentes; la Casa del Pueblo, donde se reúnen los obreros decentes.

CENTROS Y CASINOS MENOS DECENTES: Los que tienen del honor un concepto que les permite obtener del vicio del juego un lujo que debieran costear por cuotas crecidas. El socio que no pueda pagarlas, debe resignarse á ir á un casino sin lujos ó á un café ó á una taberna.

CASAS DE JUEGO EN MADRID

NO AUTORIZADAS POR LA LEY

GRAN PEÑA.—En la Avenida del Conde de Peñalver. Presidente, el Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Director general de Comunicaciones.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.—En la Avenida del Conde de Peñalver, número 12. Presidente, el Excmo. Sr. General de División D. José López Torrén.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*. No pagan nada á la Asociación Matritense de Caridad.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES.—En la calle de Alcalá, número 14. Presidente, D. José Alvarez Arranz, abogado, periodista y ex teniente de alcalde.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.

CENTRO DE HIJOS DE MADRID.—En la Puerta del Sol, números 11 y 12, frente al Ministerio de la Gobernación. Presidente, don Facundo Dorado, abogado y candidato á diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta* y se comentan muy agriamente ciertas irregularidades sospechosas.

CENTRO ANDALUZ.—En la Carrera de San Jerónimo. Presidente, un desconocido, quizás un testafarro.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CENTRO MANCHEGO.—En la calle del Príncipe, número 12. Presidente, D. Pedro V. y García, abogado.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CENTRO BURGALÉS.—En la calle de Carretas, número 6. Presidente, D. Gumersindo Gil y Gil, abogado.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CASA DE GALICIA.—En la calle de Alcalá, número 10. Presidente, D. José Soto y Reguerra, abogado y diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CENTRO ASTURIANO.—En la calle de Alcalá, números 7 y 9. Presidente, D. Melquiades Alvarez, abogado y diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CENTRO ARAGONÉS.—En la calle del Príncipe, número 7. Presidente, D. Antonio Royo Villanova, abogado y ex director general de Primera enseñanza.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CASA DE ACTORES ESPAÑOLES.—En la calle del Príncipe, número 27. Presidente D. Julio Nadal.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

BAR CASCORRO.—En la plaza de Nicolás Salmerón. Al frente, don Mauricio Gulló.—Se juega á la *lotería de cartones*.

AUTORIZADAS POR LA LEY

LA LOTERÍA.—*Juego Nacional*. Banquero, el Estado. Con una timba en cada calle de la capital y en provincias, más los ganchos ambulantes. Produce al Estado todos los años alrededor de 25 millones de pesetas.

Juegan, presencian y sacan las bolas menores de edad, y cobran dietas los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

LAS CARRERAS DE CABALLOS.—*Juego aristocrático*. En el Hipódromo de la Castellana. Banqueros, la "Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España". No pagan contribución; gozan de privilegio. Suele haber escándalos porque dicen que hacen trampas. Entrada pública, con menores de edad y damiselas de la buena sociedad que se rozan y compiten con nuestras más conocidas *cottes*, en elegancia.

TIRO DE PICHÓN.—*Juego aristocrático*. No paga contribución. Han sido expulsados varios individuos por no pagar sus deudas de honor. Se han arruinado muchos. Asisten menores de edad.

FRONTÓN CENTRAL.—*Juego democrático*, de pelota, con apuestas mutuas. ¿Tongo? Asisten menores de edad.

FRONTÓN MADRID.—*Juego democrático*, de pelota, por señoritas muy lindas. Se juega por apuestas mutuas. Asisten menores de edad.

CIRCO DE GALLOS.—*Juego democrático*. Se juega mucho dinero por apuestas mutuas. Asisten menores de edad.

¡HAGAN JUEGO, SEÑORES!

Entrada libre...

En la planta baja, salón de baile, cervecería y exposición de *toilettes* en maniqués vivientes verdaderamente encantadores.

En la planta principal, *restaurant* con comedores reservados, muy bien arreglado; lujo, *comfort* y discreción.

En la misma planta, y servidos por la misma escalera, se hallan los salones que muy en breve utilizarán los distinguidos socios del no menos distinguido *Aero-Club*, que preside el señor marqués de Alhucemas y hoy, interinamente, D. José (Pepe) Sabater.

Las carreras de caballos

y la Dirección general de Seguridad.

La denuncia presentada días ha por varios firmantes en representación de los dos mil espectadores que aproximadamente protestaron el último día de carreras del pasado otoño, en el Hipódromo de la Castellana, no se ha curado.

Llamamos la atención de las autoridades sobre la conveniencia de que se haga justicia pronto en este asunto, aun cuando con ello se moleste al señor marqués de Martorell.

Estamos dispuestos á que en la primavera próxima la ley se aplique á las carreras de caballos con el mismo rigor que se aplica á otros espectáculos públicos más decentes que éste, puesto que no se juega dinero, y que carecen de protección de gentes influyentes.

El cacique es alevoso para causar el mal, y es tan infame que pretende el exterminio de los hombres, conservando reputación de hombre honrado: es el canalla sin redención.

¿Sabéis por qué no se prohíbe el juego?

¡¡Abrid bien los ojos y leed!!

PRODUCTO DEL JUEGO EN MADRID

Las **321 casas de juego** que funcionan en Madrid ganan, después de pagados todos los gastos—y suponiendo que las 321 casas de juego sólo ingresen 125 pesetas diarias, ya que algunas ingresan más de 1.500 pesetas por día—ganan, repetimos, **40.125 pesetas** al día; y al año.

Pesetas.

14.645.625

PRODUCTO DEL JUEGO EN BARCELONA

Las **438 casas de juego** que funcionan en Barcelona ganan, después de pagar todos los gastos, y haciendo el mismo cálculo que para las de Madrid, **54.750 pesetas** al día; y al año.

19.983.750

PRODUCTO DEL JUEGO EN SAN SEBASTIÁN

Sólo el **Gran Casino** gana, al año, según los cálculos, muy aproximados, que se consignan en los números 1 y 2 de EL MADRILEÑO.

50.000.000

PRODUCTO DEL JUEGO EN LAS DEMÁS CAPITALES Y POBLACIONES IMPORTANTES DE ESPAÑA.

Las **5.000 casas de juego** que funcionan en el resto de España ganan, aproximadamente, al año.

60.000.000

PRODUCTO DE LA BANCA SOSTENIDA POR EL ESTADO

La **Lotería, Gran Timba Nacional**, produce al año más de.

50.000.000

TOTAL 194.629.375

Con estos **194 millones** de pesetas se puede dar una pensión anual de **1.900 pesetas** á **100.000 familias** pobres.

Con estos **194 millones** de pesetas así distribuidos desaparece por completo la mendicidad.

Pedimos ayuda á la Casa del Pueblo y á los hombres de bien para exigir á los Gobiernos que reglamenten el juego, si no hay medio de prohibirlo, y que se publiquen las cuentas claras, para que se sepa las cantidades que se reciben del juego y la forma en que se reparten.

¿Dónde van á parar estos **153 millones** al año? ¿Al socorro de los desvalidos? Mentira.

¿Al fomento de la enseñanza? Mentira.

¿A otra obra humanitaria? Mentira también.

De estos **194 millones** ¡¡¡pasan más de **150** a los fondos secretos de los Gobiernos civiles!!!, y se distribuyen arbitrariamente entre los parásitos que molestan el funcionario que adula, las Juntas benéficas que para nada sirven; y llega sólo al pobre, á muy pocos pobres, la bazofia misérrima que se reparte en los Asilos, y el mendrugo asqueroso, que repugna hasta á los perros, pese á los anuncios pomposos de todos los Garcías Molinas que regentan estas Asociaciones ¡humanitarias!

Hay que acabar, á todo trance, con esta podredumbre social. Y para ello esperamos que todo hombre que no sea un bribón se ponga á nuestro lado.

La Casa del Pueblo y sus filiales de provincias deben informar á los obreros sin trabajo cómo se malgastan estas fabulosas sumas.

Y puesto que la Beneficencia es el pretexto, ó más bien el tapujo, con que las autoridades pretenden justificar la vergonzosa tolerancia de los juegos prohibidos, la Casa del Pueblo, en nombre de los expoliados y hambrientos, debe intervenir, de grado ó por fuerza, en la distribución de las sumas que se recaudan del juego, para impedir que se enriquezcan los pillos, los cínicos y los malvados á la sombra de la Caridad.

REGIONALISMO MADRILEÑO

ACCIÓN CIUDADANA

Supresión del Impuesto de Inquilinato.—Los chanchullos de las empresas de electricidad.

(Continuación)

Extracto de los artículos anteriores.—Aplicación desigual y caprichosa del impuesto del inquilinato y cantidad que produce al Ayuntamiento.—Utilización del fluido eléctrico que produce el salto de agua del Canal de Isabel II y municipalización de este servicio, que produciría al Ayuntamiento un beneficio anual de veintiséis millones de pesetas.—La Cooperativa Electra y la Unión Eléctrica Madrileña, nidos de negocios sucios, enemigos de Madrid que impiden su desarrollo industrial.—Precios del suministro de electricidad en otras poblaciones de España.—Petición al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid y á su presidente, D. Antonio Sacristán.—Lista de los consejeros de las dos empresas citadas.

Una carta.

A continuación va la que nos dirige el Sr. Zurano, y que publicamos íntegra en prueba de imparcialidad, aunque no se nos pide tanto:

“Madrid, 27 Diciembre 1917.

„Señor director de EL MADRILEÑO.

„Muy señor mío: Como supongo que usted pretende decir la verdad y por equivocación no la dice, le doy los datos al efecto para que cada cosa esté en su lugar. En el número correspondiente al 23 del corriente, número 12, bajo el epígrafe de “Acción ciudadana”, se me supone consejero de la Unión Eléctrica Madrileña; no, señor director; yo fui depositario de los bienes de la quiebra de esa Sociedad hasta primeros de Mayo próximo pasado en que se hizo cargo de la misma la Sindicatura de la quiebra; por virtud de lo que la ley dispone fui consejero como tal depositario el tiempo que tuve el honor de ostentar la confianza que en mi modesta persona depositaron los accionistas. Desde

el mismo momento en que la Sindicatura me relevó del cargo, dejé de ser consejero; quiero también hacer constar que no me disculpo, sino que deseo que la verdad tenga su lugar. Mucho me honra usted también con el tratamiento de excelentísimo: no, señor director; yo soy ciudadano español á secas y con muchísima honra. Además, la Unión Eléctrica Madrileña no necesita que yo ni nadie la defienda; la defiende su acrisolada y honrada administración, y si usted como yo hubiera vivido su marcha, sería usted su mayor defensor ó hubiera falseado la verdad, á la que tan acertadamente desea usted servir en su digna labor periodística. Cuando las cosas se las conoce en la realidad misma se las trata como ellas son. Y nada más. Estoy siempre deseoso de tener ocasión de complacerle como á su más afectísimo y s. s. q. s. m. e.,

EMILIO ZURANO."

Conforme en que no es ahora consejero, pero lo ha sido. El excelentísimo y suculento señor sueldo de tantos miles de duros como ha disfrutado como síndico de la quiebra, explica el error leve de llamarle *excelentísimo señor*.

Nos place su gallardía democrática.

Veán los lectores lo que decimos, bien enterados, de las Compañías de electricidad, y á lo que queda reducida la substancia de la carta.

Incáutese el Ayuntamiento de Madrid de las redes de Electra, que razón le sobra para ello, por incumplimiento del contrato; tome el flúido producido por el Lozoya, aunque sea pagándolo á cinco céntimos kilowatio-hora, y opte por uno de estos dos caminos: ó revender el flúido á 60 céntimos, como las Compañías de Electricidad, ganando 26 millones de pesetas al año, con lo que puede suprimir el impuesto de inquilinato, ó revenderlo sin prima ó con prima muy pequeña de un céntimo, con lo cual beneficiará á todos los vecinos y á todas las industrias de Madrid y contribuiría á abaratar la vida y las subsistencias.

El conflicto de la falta de carbón y de flúido eléctrico por falta de la hulla blanca, ó sea, el agua de los ríos almacenada, pone de manifiesto la necesidad de que el público y el Gobierno mediten un poco y sujeten á términos justos y razonables la libertad excesiva de que gozan las Compañías productoras de electricidad, que toca en los linderos de la anarquía y traspasa las fronteras del Código penal.

La concesión del Gobierno á las Compañías es del flúido que pueden producir en el caso mínimo y más desfavorable del estiaje mínimo deducido de los estudios y observaciones de los ingenieros hidrológicos.

Las Compañías no debían ofrecer á sus abonados más flúido que el que tienen seguridad de ofrecer durante el estiaje. El ofrecer más de lo que se tiene y no se puede cumplir es doloso, es un engaño, y no diremos que es una estafa por no emplear palabrotas desagradables. Califíquese el hecho como cada cual quiera; la informalidad, calificación archibenigna, es indiscutible.

No debían hacerlo, pero lo hacen, porque fuera de los tres ó cuatro meses del estiaje, se encuentran con mucha más agua de la del estiaje que sirve de base para el cálculo del negocio, y tentándoles la codicia, no resisten á la tentación de convertirla en dinero, confiando en que la Providencia mandará llover para limpiar estos pecados y trocarlos en bendiciones y en monedas.

Mas como no siempre llueve á tiempo, y aunque lloviese, como el nivel de la codicia aumenta sin cesar y el del agua no, el desnivel, que es el conflicto en que estamos, requiere que se ponga freno á la codicia de las Compañías por los Gobiernos y por los abonados.

Por los abonados, acudiendo á los Tribunales con sus quejas.

Por los Gobiernos, estableciendo para las futuras concesiones, y dando á las Compañías explotadoras de las antiguas, un plazo breve para ponerse en regla con su con-

ciencia y con sus abonados, clasificando á éstos por la fecha ó antigüedad del abono en dos grupos.

Primer grupo: Abonados cuyo consumo máximo, pactado en los contratos, sume el número de kilowatios que puede producir la hulla blanca durante el estiaje. A estos abonados no les debe faltar nunca el flúido.

Segundo grupo: Abonados cuyo suministro de flúido es inseguro, como dependiente de las fluctuaciones de la lluvia y del estiaje. Esta inseguridad, esta duda, debe reflejarse en el precio de la mercancía y en las cláusulas de los contratos, para que el abonado sepa á qué atenerse, eche sus cuentas y pesando los trastornos y los perjuicios que pueda causarle la intermitencia en el suministro, aceptar ó no el abono, y en su caso defenderse y reclamar.

Dentro de este orden cronológico de los abonos, también será preciso evitar las preferencias por unos ú otros abonados, según que sean ó no amigos, parientes ó compadres en estos lios á que tan dados son oligarcas y caciques en todos los aspectos de la vida.

Mientras el estiaje no llegue á su límite, habrá en el segundo grupo de abonados una parte ó zona análoga á la del tendido de sol y sombra en las plazas de toros. Esta zona es la que abonados y Gobierno deben defender principalmente de las preferencias del caciquismo y de la injusticia.

Las Compañías replicarán, sin duda, que no es justo regular las relaciones entre Empresas y público por el *factor de potencia* "del salto" en el estiaje, sino por el *factor de carga*, esto es por lo que puede abastecer la Empresa, teniendo en cuenta que el consumo de cada abonado no es una cantidad constante, sino variable: muy alta en los días de festividades de familia; más baja en los días de trabajo corriente. Esto es cierto, mas como este dato experimental está ya observado suficientemente y repetidamente sabido que se compensan los gastos excesivos de unos abonados con los gastos de flúido mínimos y medios de otros consumidores y que están en la relación de *uno á cinco* lo que consume el total de abonados *factor de carga* con lo que uno por uno pueden consumir en distintos días y á diferentes horas, es decir, *factor de potencia*; lo justo y lo razonable no puede ir más allá de autorizar á las Empresas á contratar un número de kilowatios *¡cinco veces mayor!* que los que produce el salto en el mayor estiaje; pero no **¡CINCUENTA MIL VECES MAYOR!**, que es lo que están haciendo las Compañías.

Pedimos, por lo tanto, al ministro de Fomento que ordene la reducción del *factor de contratación ó venta* de la cifra abusiva de 50.000 á la cifra razonable de 5, tomando por unidad la cifra del estiaje mínimo.

Al ministro de Hacienda le indicamos que creando un impuesto crecido sobre los kilowatios vendidos abusivamente en la proporción 1 á 45.000, diferencia entre los 50.000 del factor de contratación y los 5 del factor de potencia, se evitaría la repetición de escándalos como el pasado ó se aminoraría su intensidad, y en todo caso, el público sabría á qué atenerse.

El marqués de Laurencín.

Sigue ocultando quién se ha llevado el millón de kilos de papel viejo del archivo del Senado, que en unión de la tarima desapareció sigilosamente en los meses pasados.

Creemos que ya lo habrá cobrado el Senado ante nuestra denuncia, pero ignoramos á qué precio. El papel vale hoy mucho y seguramente se habrá vendido por poco.

Hasta que no sepamos todo cuanto deseamos de este enredoso asunto, no callaremos.

Estamos procesados á instancia del marqués de Laurencín, mas no nos importa ante la gloria de haber descubierto una inmoralidad de tamaña audacia.

Con menos tono aristocrático, menos altivez, menos querellas y... más vergüenza, estamos más conformes, señor marqués de Laurencín.

PROGRAMA DE "EL MADRILEÑO"

Venimos á molestar á los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos á los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electoreros, empiece á ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan á ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador ú ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política: ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! Vengan jóvenes, sanos, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la orgía de los presupuestos y empiece á ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS.

Porque juran con la mano puesta en los evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución y á los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no teneis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan á los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando á los buenos empleados y desechando á los malos, á los ineptos y á los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica é industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos á coadyuvar á la obra redentora de cuantas asociaciones de España y del extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos contribuirá eficazmente á curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en la

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que á la inmoralidad del juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá á unas localidades más que á otras, á unos casinos más que á otros, á unos intereses más que á otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar á los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino, relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si á ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, á las manifestaciones callejeras, á las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; á los obispos, á los librepensadores, á todos, menos á la oligarquía que directa ó indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA,

á virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal ó provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar prohibiendo á la Tabalera la compra de tabaco que no sea debido á la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto á los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este consejo como se publican en la *Gaceta* los del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto á la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

Á las empresas industriales nocivas ó perjudiciales, en todo ó en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos, D. Joaquín Sánchez de Toca y don Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque á ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo el favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad, se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren ó modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

CIERVA

ARREGLA salas, gabinetes y testamentarias.

ES EL BELMONTE DEL TOREO JURÍDICO

DESARREGLA presupuestos, coronas y partidos. Es el puntillero del toreo monárquico.

GRAN TIRADOR... de presidentes.

Cuellos - Puños - Paraguas - Bastones.

CAMISERÍA DE MODA

Valladolid.

Para aliviar el dolor de cabeza

Lo mejor son las

TABLETAS DEL DR. AMIERO

Sánchez Guerra y Compañía.

Gran fábrica de enemigos de la Monarquía.

Se compran desplantes, majezas, chistes baratos, listas de muertos y heridos, infundios terroríficos y estupideces periodísticas.

Especialidad en abortivos huelguísticos. Transformación rápida y barata de neutros y de indiferentes en furibundos enemigos de la Monarquía.

CALENDARIOS PARA EL AÑO QUE VIENE

La cuesta de Enero de los teatros, á virtud de la huelga de empresarios, la subirá solito el Teatro Nacional, con muy selecto repertorio.

EL GOLPE DE ESTADO

arreglo y continuación del ruso y portugués.

PISTO MANCHEGO

de absolutismo de verdad y de liberalismo *ful*.

Con el pretexto de la renovación y de la preparación de unas elecciones sinceras, los del golpe se recrearán, ganando mucho tiempo y mucho dinero, con el teatro antiguo:

¡Viva el Rey absolutamente absoluto!

¡Vivan las "caenas"!

Estrenos al final de la temporada:

Cortes... de mangas.

De amnistía... magras.

que es el objetivo principal de toda la trapatiesta dramática.

GRAN POLICLINICA PARLAMENTARIA

Tratamientos modernos de todas las enfermedades de la nación.

Curación absoluta de la GOTA MILITAR

y de la ORQUITIS FORENSE

Á CARGO DE LOS PROFESORES

Pablo Iglesias, Lerroux y Melquiades Álvarez.

Calle de la Amnistía. (Entrada por la Presidencia)

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana	1.000 ptas.
Media id.	600 »
Cuarto id.	322 »
Octavo id.	175 »

Dieciseisavo de plana.	100 ptas.
Reclamos, noticias, etc.	5 » línea.

Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. vive en provincia de
 se suscribe por UN AÑO, á contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en
 de de 191

Firma: